



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO  
DE LA PROVINCIA DE BURGOS

sodebur



**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE PROYECTOS DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL EN EL MEDIO RURAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS**

**RESOLUCIÓN FINAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

De conformidad con la resolución inicial de Presidencia de fecha 03 de septiembre de 2021, publicada en la web de SODEBUR el mismo día, no se han recibido alegaciones al respecto por lo que esta Presidencia, en ejercicio de las facultades que la competen a tenor de lo dispuesto en la base 13.6 de dicha convocatoria, RESUELVE:

**PRIMERO.-** Admitir, de las 28 solicitudes presentadas, las 24 solicitudes que se relacionan en la siguiente tabla por cumplir con todos los requisitos exigidos en la convocatoria. Se presentan ordenadas atendiendo a la puntuación obtenida según los criterios de valoración definidos en las bases:

ORDEN DE RESOLUCION	SOLICITANTE	TOTAL PUNTOS
1	AGRUP. AYUNTAMIENTO MERINDAD DE RIO UBIERNA, ALFOZ DE QUINTANA DUEÑAS, POZA DE LA SAL, QUINTANA ORTUÑO, QUINTANILLA VIVAR, SALAS DE BUREBA, SOTRAGERO Y VALLE DE LAS NAVAS	9
2	AGRUP. AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BUREBA, RUBLACEDO DE ABAJO, ROJAS DE BUREBA Y LLANO DE BUREBA	8,5
3	AGRUP. AYUNTAMIENTO DE CILLERUELO DE ABAJO, CABAÑES DE ESGUEVA, SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA, BAHABÓN DE ESGUEVA	8
4	AGRUP. AYUNTAMIENTO CASTELLANOS DE CASTRO, HONTANAS, VILLAQUIRÁN DE LA PUEBLA Y HORNILLOS DEL CAMINO	8
5	AGRUP. BAÑOS DE VALDEARADOS, PEÑALBA DE CASTRO Y ARAUZO DE LA TORRE	7,5
6	MANCOMUNIDAD RIBERA DEL RIO AUSIN Y ZONA DE SAN PEDRO DE CAR	7,5
7	AGRUP. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL MONTE, VADO CONDES Y ZAZUAR	7,5
8	AGRUP. AYUNTAMIENTO DE HAZA, ADRADA DE HAZA, FUENTECÉN, FUENTE MOLINOS, HONTANGAS Y LA SEQUERA DE HAZA	7,5
9	AGRUP. BARBADILLO DE HERREROS, PINEDA DE LA SIERRA, RIO CAVADO DE LA SIERRA	6,5
10	MANCOMUNIDAD ODRA PISUERGA	6,5
11	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CAMINO NATURAL VIA VERDE DE LA S	6,5
12	AGRUP. AYUNTAMIENTO MERINDAD DE MONTIJA, ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y MERINDAD DE SOTOSUEVA	6,5
13	AGRUP. AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE LA SIERRA, MONCALVILLO DE LA SIERRA, VILVIESTRE DEL PINAR	6
14	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL LA YECLA	6
15	MANCOMUNIDAD OCA TIRON	6
16	MANCOMUNIDAD ALTA SIERRA DE PINARES	6
17	AGRUP. AYUNTAMIENTO DE BELORADO, VILLANGOMEZ Y TUBILLA DEL LAGO	6
18	AGRUP. AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES, ARCOS DE LA LLANA Y VILLARIEZO	6
19	MANCOMUNIDAD RAICES DE CASTILLA	6
20	AGRUP. AYUNTAMIENTO FUERTA DEL REY, ARANDILLA, QUINTANARRAYA, ARAUZO DE SAUCE, ARAUZO DE MIEL	6
21	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ENCUENTRO DE CAMINOS	6
22	AGRUP. AYUNTAMIENTO DE SARGENTES DE LA LORA, LOSALTOS, VALLE DE SEDANO, TUBILLA DEL AGUA	6
23	MANCOMUNIDAD RIBERA DEL DUERO "COMARCA DE ROA"	4,5
24	MANCOMUNIDAD DE AGUAS LAS CALZADAS	4,5



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO  
DE LA PROVINCIA DE BURGOS

sodebur



**SEGUNDO.-** Conceder subvención a las 22 solicitudes que se relacionan en la siguiente tabla por el orden de puntuación obtenido de mayor a menor, aplicando los criterios de valoración mínima de 6 puntos para optar a subvención establecidos en las bases:

ORDEN DE RESOLUCION	SOLICITANTE	TOTAL PUNTOS	Presupuesto proyecto	% subv (70%<800; 60% <1.500 y 50% >1.500)	Subvención concedida
1	AGRUP. AYUNTAMIENTO MERINDAD DE RIO UBIERNA, ALFOZ DE QUINTANA DUEÑAS, POZA DE LA SAL, QUINTANAORTUÑO, QUINTANILLA VIVAR, SALAS DE BUREBA, SOTRAGERO Y VALLE DE LAS NAVAS	9	42.000,00 €	50%	21.000,00 €
2	AGRUP. AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BUREBA, RUBIACEDO DE ABAJO, FOJAS DE BUREBA Y LLANO DE BUREBA	8,5	34.947,22 €	70%	24.463,05 €
3	AGRUP. AYUNTAMIENTO DE CILLERUELO DE ABAJO, CABAÑES DE ESGUEVA, SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA, BAHABÓN DE ESGUEVA	8	21.347,65 €	70%	14.943,36 €
4	AGRUP. AYUNTAMIENTO CASTELLANOS DE CASTRO, HONTANAS, VILLAGUIRÁN DE LA PUEBLA Y HORNILLOS DEL CAMINO	8	17.464,50 €	70%	12.225,15 €
5	AGRUP. BAÑOS DE VALDEARADOS, PEÑALBA DE CASTRO Y ARAUZO DE LA TORRE	7,5	18.089,50 €	70%	12.662,65 €
6	MANCOMUNIDAD RIBERA DEL RIO AUSIN Y ZONA DE SAN PEDRO DE CAR	7,5	146.453,56 €	50%	30.000,00 €
7	AGRUP. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL MONTE, VADO CONDES Y ZAZUAR	7,5	18.089,50 €	70%	12.662,65 €
8	AGRUP. AYUNTAMIENTO DE HAZA ADRADA DE HAZA, FUENTECÉN, FUENTE MOLINOS, HONTANGAS Y LA SEQUERA DE HAZA	7,5	18.089,50 €	70%	12.662,65 €
9	AGRUP. BARBADILLO DE HERREROS, PINEDA DE LA SIERRA, RICOVADO DE LA SIERRA	6,5	43.177,65 €	70%	30.000,00 €
10	MANCOMUNIDAD ODRA PISUERGA	6,5	30.500,00 €	50%	15.250,00 €
11	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CAMINO NATURAL VIA VERDE DE LA SI	6,5	42.928,61 €	60%	25.757,17 €
12	AGRUP. AYUNTAMIENTO MERINDAD DE MONTIJA, ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y MERINDAD DE SOTOSCUEVA	6,5	32.000,00 €	50%	16.000,00 €
13	AGRUP. AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE LA SIERRA, MONCALVILLO DE LA SIERRA, VILVIESTRE DEL PINAR	6	33.452,71 €	60%	20.071,63 €
14	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL LA YECLA	6	18.150,00 €	50%	9.075,00 €
15	MANCOMUNIDAD OCA TIRON	6	19.370,00 €	60%	11.622,00 €
16	MANCOMUNIDAD ALTA SIERRA DE PINARES	6	33.250,00 €	50%	16.625,00 €
17	AGRUP. AYUNTAMIENTO DE BELORADO, VILLANGOMEZ Y TUBILLA DEL LAGO	6	10.000,00 €	50%	5.000,00 €
18	AGRUP. AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES, ARCOS DE LA LLANA Y VILLARIEZO	6	35.722,00 €	50%	17.861,00 €
19	MANCOMUNIDAD RAICES DE CASTILLA	6	40.572,51 €	50%	20.286,26 €
20	AGRUP. AYUNTAMIENTO FUERTIA DEL REY, AHANDILLA, QUINTANARRAYA, ARAUZO DE SAUCE, ARAUZO DE MIEL	6	7.370,00 €	50%	3.685,00 €
21	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ENCUENTRO DE CAMINOS	6	41.100,00 €	70%	28.770,00 €
22	AGRUP. AYUNTAMIENTO DE ARGENTES DE LA LORA, LOSALTOS, VALLE DE SEDANO, TUBILLA DEL AGUA	6	59.836,70 €	60%	30.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO ADJUDICADO					<b>390.622,56 €</b>

**TERCERO.-** Excluir las siguientes solicitudes por los motivos que a continuación se relacionan en la siguiente tabla por resultar incompletas o contravenir lo dispuesto en las bases:

AGRUP. AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA, REGUMIE DE LA SIERRA, CANICOSA DE LA SIERRA, NEILA Y CASTRILLO DE LA REINA	BASE 10.6.
MANCOMUNIDAD JUNTA DE VILLA Y TIERRA DE JUARROS	BASE 1 Y BASE 3
AGRUP. AYUNTAMIENTO DE MIRAVECHE, BUSTO DE BUREBA, PARTIDO SIERRA TOBALINA	BASE 7.3.
AGRUP. AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA DE ROA, PEDROSA DE DUERO, MAMBRILLA DE CASTEJON	BASE 7.3.

**CUARTO.-** Al presente gasto por importe total de 390.622,96 €, se hará frente con cargo a la asignación económica prevista para esta finalidad en el Presupuesto vigente de SODEBUR.

**QUINTO.-** Informar a los beneficiarios por los medios recogidos en las bases y dar comienzo a la fase de ejecución y justificación conforme a la convocatoria.

